Centerctio Entercei E

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

			PAGA	RE No.	781 F	
Yo/nosotros: Ma	vlen Aguilo	r Och	V/0	***************************************	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	identifica
do(s) como aparece a	l pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PI	RIMERO: que somos	deudores incono	dicionales de (CONSORCIO
CLINICA EMMNAUE	L y/o al INSTITUTO NAC	CIONAL DE DEM	IENCIAS EMANUEL S	S.A.S., y/o EM	MANUEL IN:	STITUTO DE
REHABILITACION	Y HABILITACION INFA	NTIL S.A.S er	n adelante simpleme	ente el acreed	or, por la	cantidad de:
!						Por
capital:						Por
intereses de mora: a	la máxima autorizada por	lac autoridados n	nonotariacı			Por
otros gastos:		ias autoridades n	nonetarias:			Por Nos
	cha suma de dinero al acree	dor en sus oficina	is de Bogotá D.C., en l	la Carrera 22 no	142-63 o e	NUS
al tenedor de este pa	gare, el día	de	del a	iño	SEGU	NDO: que a
partir de esta fecha	a, sobre las obligaciones ins	sultas y los gastos	pagaremos intereses	moratorios a la	tasa de máxir	na autorizada
por las autoridades m	onetarias. TERCERO: que e	en caso de cobro i	iudicial o extra iudicial	de este pagare	serán de nue	stro cargo los
gastos y costos que po	or dicha cobranza se ocasion	en, así como el va	alor del impuesto de ti	mbre, si hay lug	ar de él. CUA	RTO: a partir
de la fecha de la respe	ectiva demanda judicial, sob	re l <mark>os intere</mark> ses pe	endientes, debidos con	un año de ante	rioridad o má	is, pagaremos
intereses a la máxima	tasa fijada para la mora. QL	IINTO: los honor	arios de <mark>abogado, en c</mark>	aso de arreglo c	lirecto o de pa	ago a la etapa
prejudicial, se estable	cen en un 20% sobre el va	lor de la obligació	ón más sus accesorios	. SEXTO: que	serán de nue	stro cargo los
llenade per CONSOE	este pagaré, quedado al ac	reedor facultando	para pagarlos por mi	cuenta si fuere r	iecesario. Est	e pagaré será
FMMANUEL INSTIT	RCIO CLINICA EMMNAUI TUTO DE REHABILITACIO	EL Y/O AL INSII	ITON THEANTTI CA	DE DEMENCIA	5 EMANUEL	. S.A.S., y/o
en documento a parte	hemos impartido para tal	efecto de confor	midad con lo dispuesto	o en el artículo (a con las ilisc 522 inciso 2	del código de
comercio.	. Herrios impartido para tar	ciccio, de comon	mada con lo dispuesto	o en el alticulo (J22, IIICISU 2	der codigo de
	11-					
Firma(s):	do por el acreedor, de	y/o				Este
pagare sera W enad	o por el acreedor, de	e conformidad	de la carta de	instrucciones,	que se s	suscribe hoy
	ARTA DE INSTRUCCION					
	CARTA DE INSTRUCCION	ES PAKA LLENA	R PAGARE CON ESP	ACIOS EN BLA	INCO	
Bogotá,D.C.,yo,						y/o
Nosotros,						
identificado(s) como a	aparece al pie de nuestras f	irmas, autorizamo	s a CONSORCIO CL	INICA EMMNA	AUEL y/o al	INSTITUTO
INFANTII CA C par	MENCIAS EMANUEL S.A.S	o., y/o EMMANI	UEL INSTITUTO DE	REHABILITA	CION Y HAI	
hemos suscrito a favo	a llenar los espacios en bland or de CLINICA EMMNAU	o dei pagare dist	Inguido con el No	NACTONAL DE	qu	ue en la fecha
S.A.S., v/o EMMANI	UEL INSTITUTO DE REHA	RII ITACION Y	HARTITTACION INF	ANTII SASA	OPPORTUGUES OF THE PROPERTY OF	S EMANUEL
instrucciones:	JEE ENGITION DE REMA	BILITACION I	HADILITACION IN	ANTIL S.A.S	Jillollile Coll	ias siguientes
1.El valor del capital se	erá la suma total que por ho	spitalización, cons	sulta prioritaria v hospi	ital día, servicios	prestados po	or los médicos
adscritos a la instituc	ción, medicamentos, daños	ocasionados a la	institución (bienes i	muebles e inmu	uebles), copa	gos y cuotas
moderadores y demás	s gastos que se haya incurri	do por concepto	de la permanencia en	el CONSORCI	O CLINICA	EMMNAUEL
y/o al INSTITUTO I	NACIONAL DE DEMENCIA	S EMANUEL S.	A.S., y/o EMMANUE	L INSTITUTO	DE REHABI	LITACION Y
	FANTILS.A.S; del pacier					
quien ingreso con fech	na					
1. Intereses de plazo		1 ,				
	a la máxima tasa permitida					
nagare será llenado o	bligo (obligamos) a pagar lo	s gastos de las co	branzas prejudiciai y j	udicial en caso d	le que haya li	ugar a ello. El
cancelada en su totalio	de acuerdo con estas instru dad, o por el saldo en caso d	de que se haya he	echo abono a tal cuent	a.	ютпргадо та	cuenta no es
Firma paciente:		Nz	ombre del naciente:			
C.C.:		nde	ombre dei paciente			
Firma responsable:		ě				
Nombre del responsab	ole: Marlen Ag	vilar 0	choo.			
	rance My	do		The state of the s		

∠ əb ≤ ani på¶	/\inòisasileutə/	7	
Versión: 01	7102/30/62 :lsnigi70) FR – THRL – 04	obicotoki obicotoki salvennen salven
SODAZI	PARA PACIENTES HOSPITAL	НЕ В В В В В В В В В В В В В В В В В В В	ernero ernero

: 321 We VE :: 22					
Nombres Hard Acato a.					
sus alcances y sus implicaciones.					
Declaro haber leido cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo					
competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y , tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.					
fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas compatentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales y tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modiante modiante.					
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primers, a explicación de riesgo divulgar la información mencionada para finesción de riesgo divulgar la información mencionada para finesción anterior no permite a (la entidado experience).					
cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.					
y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme,					
veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación					
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es					
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.					
mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros					
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a					
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.					
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo					
puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.					
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas					
C. Envisir la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la					
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.					
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como					
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de					
deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como					
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como					
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:					
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE					
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO					
Telefono(s):					
Dirección:					
Trabajador independiente (profesión u oficio):					
0009 7 5C-10C :(s)ouojajeT					
Dirección: 1472 684 N - 60 16 1 Sur					
Empresa empleadora: Carta maria a companya a carta maria mar					
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:					
Estado Civil: (Ostado.)					
Cedula de ciudadanía: 31-301-126 1508					
Nombres: Markin Hamilton Och Od.					
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:					
PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES					

Firma:

Aprilar.